



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000763-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de recolocación de trabajadores del sector papelerero y cartonero, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000763, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de recolocación de trabajadores del sector papelerero y cartonero.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo:

### ANTECEDENTES

CARTISA es una empresa situada en el término de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), con más de cincuenta años de antigüedad, dedicada a la fabricación de cartón ondulado, que ha presentado un Expediente de Extinción de Empleo para prácticamente la totalidad de la plantilla, un total de 108 trabajadores y trabajadoras.

La nula planificación industrial por parte de la Junta de Castilla y León ha llevado, si antes no se remedia, a deslocalizar la producción de las dos plantas, pertenecientes a las



multinacionales más importantes del mundo en el sector papelero y cartonero, SMURTFIT y CARTISA, situadas en Castilla y León y trasladar su actividad a otra Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se inicien las gestiones necesarias con empresas del sector para recolocar a los trabajadores que no hayan aceptado ubicarse en otras plantas del grupo, una vez finalizado el proceso de negociación, sirviéndose de la experiencia profesional adquirida a lo largo del tiempo".**

Valladolid, 22 de marzo de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y  
Jorge Félix Alonso Díez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda